Machala, 26 de Abril del 2012

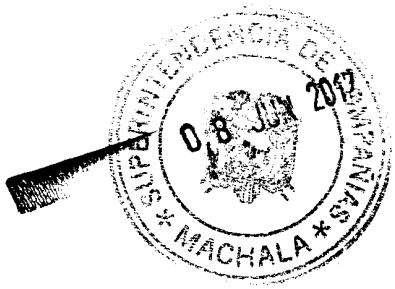

Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **CIMEXPRIBA S.A.**, la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

Que la accionista ÁNGELA DEL PERPETUO SOCORRO BARRIGA TORAL, con cédula de identidad No. 070000745-3, poseedora de SEISCIENTAS VEINTICINCO (625) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, y anotadas en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir el total de sus acciones de acuerdo al siguiente detalle:

1.-A favor del Sr. AURELIO XAVIER PRIETO BARRIGA, C.I. # 070159119-0, DOSCIENTAS NUEVE Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una;

2.-A favor del Ec. PABLO FERNANDO PRIETO BARRIGA, C.I. # 070178662-6, DOSCIENTAS OCHO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una; y,

3.-A favor del Sr. RICARDO ANTONIO PRIETO BARRIGA, C.I. # 070178663-4, DOSCIENTAS OCHO Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una;

Cabe indicarle Sr. Intendente que tanto la CEDENTE como los CESIONARIOS son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda la cedente, divorciado, el primero y el segundo y el tercero soltero.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo

cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Pablo Fernando Prieto Barriga
GERENTE GENERAL

Machala, 26 de Abril del 2012

Ec.
Pablo Fernando Prieto Barriga
GERENTE GENERAL DE CIMEXPRIBA S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, ANGELA DEL PERPETUO SOCORRO BARRIGA TORAL, he procedido a transferir a favor del Sr. AURELIO XAVIER PRIETO BARRIGA, **DOSCIENTAS NUEVE** Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía **CIMEXPRIBA S.A.,** de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros ANGELA DEL PERPETUO SOCORRO BARRIGA TORAL Y, AURELIO XAVIER PRIETO BARRIGA, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil viuda la primera y divorciado el segundo, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Ángela Del Perpetuo Barriga Toral
CEDENTE
C.I. # 070000745-3

Aurelio Xavier Prieto Barriga
CESIONARIO
C.I. # 070159119-0

Machala, 26 de Abril del 2012

Ec.
Pablo Fernando Prieto Barriga
GERENTE GENERAL DE CIMEXPRIBA S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, ANGELA DEL PERPETUO SOCORRO BARRIGA TORAL, he procedido a transferir a favor del Ec. PABLO FERNANDO PRIETO BARRIGA, **DOSCIENTAS OCHO** Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía **CIMEXPRIBA S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros ANGELA DEL PERPETUO SOCORRO BARRIGA TORAL Y, PABLO FERNANDO PRIETO BARRIGA, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil viuda la primera y divorciado el segundo, y de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Angela B. de Prieto

Angela ~~Del Perpetuo~~ Barriga Toral
CEDENTE
C.I. # 070000745-3

Pablo Fernando Prieto Barriga
CESIONARIO
C.I. # 070178662-6